NARVÁEZ & ABOGADOS ASOCIADOS
Carlos Narváez Ruiz
ABOGADO

13432

ESCANEAR

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de abrl del 2016

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Registro de Sociedades
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
12 ABR 2016
Miguel 17h00
REGISTRO DE SOCIEDADES

Expediente No. 1139

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento el fallecimiento del señor **VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS,** quien era Gerente de la empresa **METROPOLITAN EXPRESO CIA. LTDA** con **RUC 1790020649001**, la cual el fenecido Gerente, era el único Administrador de la compañía, así como la única persona natural que figura como socio mayoritario de la empresa.

Para los fines legales consiguientes, me permito adjuntar la posesión efectiva correspondiente, así como también las impresiones de los socios de la compañía, obtenidos desde el sistema de esta institución, donde se puede observar que existe otro socio minoritario, la empresa Relocation Logistics Relogis S.A., la cual presenta el mismo cuadro de Administrador, solamente era presidida por el fallecido señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS.

Siendo un caso excepcional, como Abogado de cabecera de la Familia Cortez, y no habiendo ninguna otra persona aun facultada, sírvase de proceder con el ingreso de esta posesión efectiva, donde la señora Cónyuge sobreviviente FANNY SALAVADOR ALBORNOZ, sea autorizada en la empresa METROPOLITAN EXPRESO CIA. LTDA. para continuar con los trámites pertinentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
12 ABR 2016
Sr. Diego Vinueza

Registrado 14-04-2016

Av. 6 DE DICIEMBRE Y BOSSANO, EDIFICIO TORRE BOSSANO, 7mo PISO, OFICINA 703, TELF. 3 325807

Esperando favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Para Notificaciones carlosnarvaezruiz@hotmail.com
narvaezabogadosasociados@gmail.com

Atentamente,

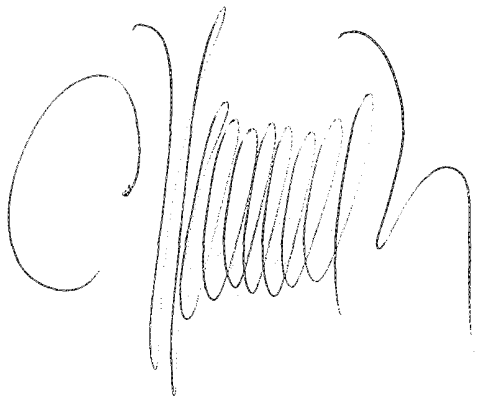

Factura: 003-003-000007809

20151701011P03559

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P03559

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701327916

NOTARIO(A) ANA JÚLIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

SEÑOR NOTARIO

Escritura No. 2015-17-01-11-P03559

En el registro de protocolos a su cargo, sírvase incorporar una de posesión efectiva CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento, la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, quien la cónyuge sobreviviente, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: De la partida de defunción que acompaño, vendrá a su conocimiento señor Notario, que el señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLLAS, falleció en esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día veinte y tres de marzo 2015, quedando como únicas y universales herederas de los bienes dejados por el causante sus hijas señoras SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, quedando según tengo anotado, en calidad de conyugue sobreviviente la suscrita compareciente.

Pese a ser la herederas universales de los bienes de quien en vida fue VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLLAS, mis hijas SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, el 5 de mayo del 2015, procedieron a repudiar la herencia, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de agosto del 2015.

TERCERO.- POSESIÓN EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIOS: Amparada en lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, sírvase receptar mi declaraciones juramentada, al tenor de lo dispuesto en los Art. 1028 del Código Civil y 674 del Código de Procedimiento Civil Codificado, y se me conceda la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de los bienes de quien en vida fue mi esposo señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLLAS, los mismos que los acepto específica y expresamente CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de conformidad con los que dispone el artículo 1270 de Código Civil.

TERCERO.- Para justificar los hechos anteriormente descritos, adjuntados como documentos habilitantes los siguientes:

1.- Partida de defunción del señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS
2.- Copia del Repudio de la herencia manifestada en la cláusula de antecedentes.
3.- Copia de la cedula de ciudadanía y del certificado de votación de la suscrita compareciente.
4.- Partida de matrimonio mi difunto esposo con la suscrita compareciente Fanny Salvador Albornoz.

Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para su completa validez.

Firmo con nuestro Abogado.

Fanny S de Cortez

FANNY SALVADOR ALBORNOZ

Mat. No 9345 C.A.G.

Presentación, hoy día miércoles dos de septiembre del año dos mil quince, se me presento una Posesión Efectiva, se adjunta certificado de defunción, copia de cédula de ciudadanía, partida de matrimonio y una copia certificada del Repudio de los bienes hereditarios.- CERTIFICO: LA NOTARIA.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000384-39** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **24 DE MARZO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **77** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO, 23 DE MARZO DE 2015**.
CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE TIROIDES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR; FABIAN ORELLANA; COD; 5447**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FANNY SALVADOR** .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICTOR CORTEZ** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CLEMENTINA UQUILLAS** .

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RICHAR FABIAN VILLALTA TORRES** , cédula/pasaporte No. **1104628506**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0124
Año........ Tomo........ Pag........ Acta........
Dns ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ☐

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firma del delegado

MARIA ELOISA TRUJILLO GAIBOR
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 23 DE MARZO DE 2015

Impreso por: MTRUJILLO, QUITO,24 DE MARZO DE 2015

0000000939142

CÓDIGO 16

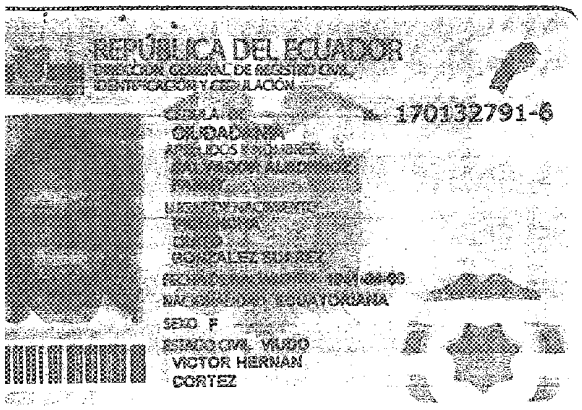

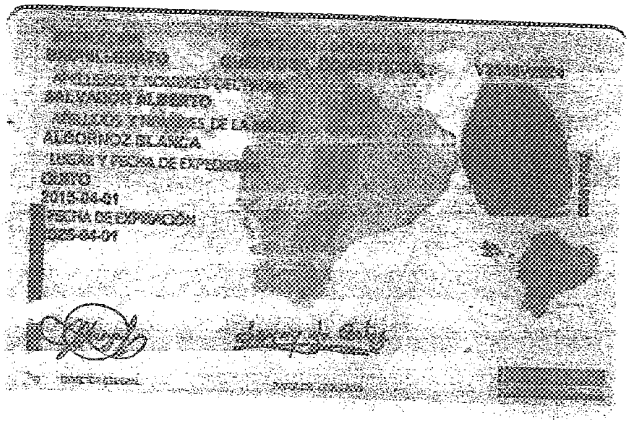

Yammy de Cortez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 02 SET. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIMONIOS

USD 6.00

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Apellidos del Contrayente: Cortez Uquillas Víctor Hernán

estado anterior: soltero, de profesión: empleado, nacionalidad: ecuatoriano, de veinticuatro años de edad, nacido en ...

hijo de Víctor Cortez y de ... Uquillas

Doña Fanny Salvador Albornoz, de estado anterior soltera, de profesión Q. Domésticos, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de edad, nacida en ... y domiciliada en ..., hija de Alberto Salvador y de ... Albornoz

los cuales me dijeron haber contraído matrimonio el ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno

según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que ...

Apellidos de la contrayente: Fanny Salvador Albornoz

Estado civil anterior: soltera

Fecha de celebración del matrimonio: Agosto 8 de 1961

MARGINACIONES:

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Victoria Cabrera, Don Roberto Dueñas, Don Eduardo Cozaña y Don Alexandra Carrillo, mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes y testigos ...

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante el NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO, de fecha 6 de abril del 2010, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre VICTOR HERNAN PATRICIO CORTEZ UQUILLAS y FANNY SALVADOR ALBORNOZ. Documento que se archiva con el No. 2010-904. Quito, 21 de septiembre del 2010. /cg.

EL JEFE CANTONAL — EL CONTRAYENTE — EL SECRETARIO

TESTIGO — LA CONTRAYENTE — TESTIGO

Roberto Dueñas

REPUBLICA DEL ECUADOR

61. 2DRS - 219 - 1034

No. 1227

CERTIFICO

Que es fiel copia ... de conformidad al Art. 9 ... del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

27 AGO 2015

CERTIFICADOS:	COPIA INTEGRA:		
☐ NACIMIENTO	☐ NACIMIENTO	☐ RESOLUCIONES ADM.	☐ CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ MATRIMONIO	☐ MATRIMONIO	☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE	☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ UNIÓN DE HECHO	☐ DEFUNCIÓN	☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN	☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DEFUNCIÓN		☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO	☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA			

10 - 0671855

Factura: 001-002-000004489

20151701076O00230

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076O00230

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALMEIDA CASTRO JACINTO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706664172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JACINTO ALMEIDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706664172

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Quito - Ecuador * Dr. Gonzalo Román Chacón

00402

Factura: 001-002-000000059

20151701076P00043

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA * Dr. Gonzalo Román Chacón * Quito - Ecuador

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701076P00043

ACTO O CONTRATO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706345863	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708174493	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706934518	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaría SeptuagésimaSextadel cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

ESCRITURA No.	2015	17	01	76	P00043

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Dr. Gonzalo Román Chacón * Quito - Ecuador

REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS

QUE OTORGAN:

SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: las señoras **SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR**, casada, por sus propios derechos; **MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR**, casada, por sus propios derechos; y, **FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR**, casada, por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de protocolos a su cargo, sírvase incorporar una de repudio de

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

bienes hereditarios, de conformidad con las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, las señoras SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR, FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados indistintamente, domiciliados en esta ciudad y Cantón de Quito, ante usted comparecemos con la siguiente petición de repudio de bienes hereditarios. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) De la partida de defunción que acompañamos, se desprende que nuestro padre el señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, falleció en la ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día veinte y tres de marzo del dos mil quince, cabe mencionar que nuestro progenitor cuyos nombres a quedado debidamente detallado, falleció sin otorgar testamento. b) Los cónyuges VICTOR HERNÁN CORTEZ UQUILLAS y FANNY SALVADOR ALBORNOZ, mediante escritura pública celebrada el veinte y tres (23) de mayo de mil novecientos sesenta y siete (1967), ante el Doctor Mario Zambrano Saa, Notario del Cantón Quito, legalmente inscrita el dieciocho (18) de julio de mil novecientos sesenta y siete (1967) en el Registro de la Propiedad, adquirieron el inmueble ubicado en la calle Sancho de Escobar, lote numero trescientos dieciséis, de la Urbanización Granda Centeno, (actual nomenclatura N38-95) de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, correspondiéndole a VICTOR HERNÁN CORTEZ UQUILLAS el cincuenta por ciento de derechos y acciones. c) VICTOR HERNÁN CORTEZ UQUILLAS mantenía acciones en las empresas METROPOLITAN EXPRESO COMPAÑÍA LIMITADA, GRUPO CORTEZ GRUCOR C.A., ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DEPOSITO PUBLICO COMERCIAL SAIEXPRESS S.A., RELOCATION LOGISTICS RELOGIS S.A, Y ECUASUIZA INMOBILIARIA Y MERCANTIL S.A. y otros que desconocemos, así como pasivos que también desconocemos. **TERCERA.-**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA
USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000384-39** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **24 DE MARZO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **77** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO, 23 DE MARZO DE 2015**.
CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE TIROIDES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR; FABIAN ORELLANA; COD; 5447**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FANNY SALVADOR** .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICTOR CORTEZ** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CLEMENTINA UQUILLAS** .

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RICHAR FABIAN VILLALTA TORRES** , cédula/pasaporte No. **1104628506**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

No. 0124

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

Físico
DIRECTOR/A NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

firma del delegado
MARIA ELOISA TRUJILLO GAIBOR

OPORTUNO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 23 DE MARZO DE 2015

Impreso por: MTRUJILLO, QUITO,24 DE MARZO DE 2015

0000000939140

CÓDIGO 19

00405

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********************* ********************************** Del Canton QUITO****************** correspondiente a 1964 Tomo 19-1 Pagina 39 , Acta 14395 ; consta la inscripcion de: CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO******************* Provincia de PICHINCHA******; el DIECISEIS * de OCTUBRE * de MIL NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJA de: VICTOR H CORTEZ nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: FANNY SALVADOR nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a 24 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170693451-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. ... de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000938650

CÓDIGO 16

00406

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Dr. Gonzalo Román Chacón * Quito - Ecuador

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton QUITO********** correspondiente a 1963 Tomo 1- Pagina 152 , Acta 455 ; consta la inscripcion de: CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO********** Provincia de PICHINCHA******; el CINCO ***** de ENERO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: VICTOR HERNAN CORTEZ nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: FANNY SALVADOR nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO********** a, 24 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170634586-3

No. 0312

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dms ☐ Divs ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es copia de la que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000090938651 CÓDIGO 16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00407
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********************** ********************************** Del Canton QUITO****************** correspondiente a 1966 Tomo 51- Pagina 260 , Acta 19924 ; consta la inscripcion de: CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO******************* Provincia de PICHINCHA******; el DOS ******* de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJA de: CORTEZ VICTOR HERNAN nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: SALVADOR FANNY nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO*************** a, 24 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170817449-3

No 0312

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- [ ] CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- [ ] CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- [ ] CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- [ ] PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000938654

CÓDIGO 16

00408

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170162608-5

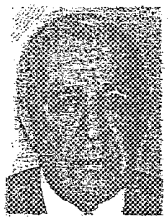

APELLIDOS Y NOMBRES
CORTEZ UQUILLAS
VICTOR HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1937-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FANNY
SALVADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UQUILLAS CLEMENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1343I1242

0006894213

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ..... FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00409

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REN 2622633

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20

012 - 0020
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706345863
CÉDULA

CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO

1

PARROQUIA
-

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ..... FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00410

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 170817449-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORTEZ SALVADOR
SUSANA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DIEGO ALBERTO
PESANTEZ DAVALOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E133312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTEZ VICTOR HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0007883162

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0082 1708174493
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Dr. Gonzalo Román Chacón * Quito - Ecuador

2434933

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ..... FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00411

CIUDADANIA

CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 OCTUBRE 1964
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

Marisabel de Dávalos

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
VICTOR H CORTEZ
FANNY SALVADOR
QUITO 26/11/2006
26/11/2019

2246771

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
04/09/2014

3945683

IMP. IGM.

Marisabel de Dávalos
0987666700

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ...1..... FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPUDIO A LOS BIENES HEREDITARIOS: En atención a lo dispuesto en el artículo novecientos noventa y ocho (998) y mil doscientos cuarenta y ocho (1248) del Código Civil, en forma libre y voluntaria REPUDIAMOS la herencia, legado a titulo singular y/o universal en calidad de herederos y/o legatarios de todos los bienes muebles e inmuebles dejados como causante nuestro difunto padre que en vida respondía a los nombres de VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS. **CUARTA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.-** Se autoriza y dispondrá la inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Mercantil pertinentes. Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para su completa validez. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Las comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Rodrigo King Yerovi, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR
C.C. 170817447-3

MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR
C.C. 1706934518

Siguen las firmas.....

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR
C.C. 1706345863

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS, que otorga SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, la misma que fue solicitada por, JACINTO ALMEIDA, con cedula número 1706664172 debidamente firmada y sellada en Quito, a Dieciocho de agosto del año dos mil quince.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA * Quito - Ecuador * Dr. Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Nº 0471118

QUITO NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO ECUADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 146, repertorio(s) - 76379

Matrículas Asignadas.-
GENER0125088 REPUDIO DE HERENCIA Catastro: C02213 Predio: 0

miércoles, 19 agosto 2015, 11:12:31 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-
CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA en su calidad de COMPARECIENTES
CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA en su calidad de COMPARECIENTES
CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-
Asesor.- RUBEN ENDARA
Revisor.- JORGE RE
Amanuense.- ANDREA PASTORA VARGAS

QQ-0093752

ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P03559

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS

CUANTIA: INDETERMINADA

J.V. DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles dos de septiembre del año dos mil quince, la infrascrita Notaria Décima Primera de este cantón, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, en atención a la petición formulada por la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, de estado civil viuda, por sus propios derechos, para lo cual me ha presentado los siguientes documentos: a) Acta de Defunción del señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, ocurrido en esta ciudad de Quito, el veintitrés de marzo del año dos mil quince; b) Copia de la escritura de Repudio de Herencia debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad; c) Partida de matrimonio; d). Copia de cédula y papeleta de votación de la compareciente Repudio de la Herencia. Al efecto

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quien de conocer doy fe; y, al efecto, instruida por mí, la Notaria, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con juramento declara: a) que, el señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, falleció en esta ciudad de Quito, sin otorgar testamento, el veintitrés de marzo del año dos mil quince; b) que, el causante dejo como herederas a las señoras SUSANA ELENA, MARIA ISABEL Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, procedieron a repudiar la herencia, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el diecinueve de agosto del año dos mil quince; c). la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ es la cónyuge del causante VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS; y, d) que, lo afirmado se ratifica con el acta de Defunción, partida de matrimonio incorporada a esta acta y escritura de Repudio, por lo que cumplido con los requisitos previstos en la norma legal antes citada se CONCEDE LA POSESION EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO de los bienes dejados por el causante, VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS en favor de la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, en calidad de cónyuge, y sobreviviente, del causante, dejando a salvo los derechos de terceros. Se incorpora al protocolo de esta Notaría, con todos sus habilitantes, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia, la

compareciente firma la presente acta en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Fanny de Cortez

FANNY SALVADOR ALBORNOZ

C.C. 1701327946

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

LA No...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **DECIMA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS**. Firmada y sellada en Quito, a primero de octubre del año dos mil quince.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-003-000008893

2015170101101612

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2015170101101612

NOTARIO OTORGANTE:	ANA J SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	5ª A 10ª
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701327916
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FANNY SALVADOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701327916

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Nº 0456699

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RAZON DE INSCRIPCION

Nro. tramite : 339356

Fecha Ingreso: 16/10/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que re1posan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 07 de septiembre del 2015 **se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número** 4212 **de** SV **Tomo** 146

Observaciones:

a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: Diego Calvopiña

Quito a 16 de octubre del 2015

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

039553

Factura: 003-003-000011809

20151701011P04808

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P04808
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701327916	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

MARTÍNEZ & ABOGADOS ASOCIADOS
Carlos Narváez Ruiz
ABOGADO

03 NOV 2015
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO:

Yo, FANNY SALVADOR ALBORNOZ, en su calidad de conyugue sobreviviente, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Quito, solicito que en el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese realizar un acta aclaratoria y ampliatoria a la escritura pública de Posesión Efectiva, que se detalla a continuación

ANTECEDENTES.- La señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, suscribió una POSESION EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIOS el 01 de Octubre del 2015, ante la Notaria Decima Primera, Doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ. Por un error en el acta de posesión efectiva antes mencionada se omitió la autorización para realizar la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente

SEÑORA NOTARIA SÍRVASE REALIZAR EL ACTA ACLARATORIA, en la escritura de Posesión Efectiva celebrada 01 de Octubre del 2015, ante la Notaria Pública Decimo Primera, en el sentido de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, y en cualquier otra institución pertinente

Con estos antecedentes y fundado en lo dispuesto en los Arts. 674, 676 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva con beneficio de inventarios, a favor de la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, en calidad de conyugue, y sobreviviente, escritura que se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, y demás instituciones pertinentes para los fines legales consiguientes".

Esta aclaratoria en nada afecta a la Posesión Efectiva en su momento, por lo que la compareciente, la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, se ratifica en el contenido del acta de Posesión Efectiva suscrita el 01 de Octubre del 2015, ante la Notaria Decima Primara doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, manifestando que nada tendrá que reclamar a futuro.

Firmo con mi abogado patrocinador

Fanny de Cortez

C. I. 1701327946

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

FE DE PRESENTACIÓN

Presentado el día de hoy martes ocho de diciembre del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos, la solicitud que antecede, la cual certifico.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

039555
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170132791-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR ALBORNOZ FANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1941-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
VICTOR HERNAN CORTEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V3333V2224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBORNOZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

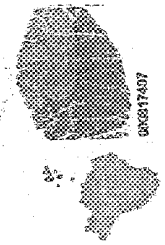

Fanny de Cortez

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado en mi en — 1 — foja(s) útiles. Quito, a 08 DIC. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P04808

ACTA NOTARIAL ACLARATORIA DE LA POSESIÓN EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR

VICTOR HERNAN

CORTEZ UQUILLAS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2da. COPIA

L.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy ocho de diciembre del año dos mil quince, ante mi Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN

Dirección: Ramírez Dávalos [illegible] Edificio Centro Amazonas 2do y 3er piso
[illegible] Quito - Ecuador

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

QUITO, en atención a la petición formulada por la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno tres dos siete nueve uno guion seis, de estado civil viuda, mayor de edad, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad y cantón Quito, con plena capacidad legal y hábil para contratar y obligarse, en la que me solicita que se realice levanta un acta aclaratoria a la posesión efectiva con beneficio de inventarios, de los bienes dejados por el señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS. ANTECEDENTES.- Con fecha celebrada el dos de septiembre del dos mil quince, ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito, a cargo de la doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, se concede la POSESION EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, en favor de la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, en la mencionada acta de posesión efectiva por un error, se omitió la autorización para realizar la inscripción en el Registro Mercantil Correspondiente. ACLARATORIA.- Por lo que cumplidos con los requisitos legales, se aclara el acta de posesión efectiva realizada el dos de septiembre del dos mil quince ante mí la Notaria Décima Primera, en el sentido que se autoriza para que se realice la inscripción de la antes mencionada acta de posesión efectiva con beneficio de inventarios, en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil correspondientes. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de diligencias del protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de

la misma, a fin de que se procedan con el trámite correspondiente para su caso. Para constancia la compareciente firma la presente Acta en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Fanny de Cortez

FANNY SALVADOR ALBORNOZ

C.C. 1701327916

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.

Dirección: Ramírez Dávalos ... Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Teléfono ... Quito - Ecuador
web: www. ... notaria11quito.com.ec

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de: **ACLARATORIA A LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS.** Firmada y sellada en Quito, seis de abril del año dos mil dieciséis.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-002-000004543

20161701011O00632

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011O00632

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2016, (13:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3ª, 4ª, 5ª Y 6ª
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A LA POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701327916
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FANNY SALVADOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701327916

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO